

Santa Fe, 25 de junio de 2015

VISTO el Expte. CD N° 098/15, caratulado: Solicitudes de equivalencias, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Ezequiel Pablo MICHALUS JARISZ**, ha solicitado cambio de especialidad y equivalencia entre las carreras Ingeniería en Sistemas de Información y la Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información, ambas especialidades de esta Facultad.

Que por Res. CD N° 329/12, de fecha 04/09/12 se establecen las equivalencias para los alumnos que provienen de las carreras de grado de la Universidad Tecnológica Nacional y cursan las Tecnicaturas en esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe favorable del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información.

Que la Secretaría Académica avala dichas equivalencias.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el cambio de especialidad, al alumno **Ezequiel Pablo MICHALUS JARISZ**, DNI Nº 33.491.718, LU Nº 10-81604, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información a la Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar equivalencia al citado alumno, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la carrera Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información:

Curso de Nivelación

<u>Nivel 1</u>: Primer cuatrimestre: SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN DE OFICINAS – MODELOS, SISTEMAS Y ORGANIZACIONES

Segundo cuatrimestre: PROGRAMACIÓN BÁSICA.

Nivel 2: Primer cuatrimestre: INGLÉS - ANÁLISIS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 342

FRSF DACDI RHR EJD

Ing. RAD REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestion

Ing. EDUARDO